F/533
P1ov.700/0836

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0618/2017
REF. : Providencia N° 100/2214/2017
MAT : Lo que indica

Cerrillos, Septiembre 25 de 2017

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a carta de la Junta de Vecinos, "Amanecer de Cerrillos", mediante la cual solicitan la instalación de barreras en plaza ubicada en calle Julio Verne con Don Orione, con el fin de dar una mayor seguridad para los niños que acceden a ella, además de demarcación de resalto reductor de velocidad, informo a usted lo siguiente:

Respecto a la instalación de rejas de protección para la plaza existente en calle Julio Verne con calle Don Orione, esta Dirección de Tránsito determinó la factibilidad de la instalación de vallas peatonales en dicho lugar.

Referente a la solicitud de demarcación de resalto reductor de velocidad, le informo a Ud. que este no se encontró en el sector indicado en carta de la Junta de Vecinos. Por lo cual sugiero Ud. si lo tiene a bien realizar consulta a Junta de Vecinos la ubicación o requerimiento especifico a realizar. (se adjunta fotografía)

Por último, es dable señalar que la instalación de las vallas peatonales se ejecutarán al momento de contar con los recursos para la realización de estos trabajos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/*CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario